



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

11992

Execució de títols judicials 257/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000257 /2012 seguido a instancia de JAN PALESCH, ROSSANA SANCHEZ RAPONI , MAGDALENE OMEREONYE contra la entidad mercantil RESTAURANTE SES GAVINES SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **AUTO** de fecha **10/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 231/11 a favor de la parte ejecutante, JAN PALESCH, ROSSANA SANCHEZ RAPONI , MAGDALENE OMEREONYE , frente a RESTAURANTE SES GAVINES SL, parte ejecutada, por importe de 16.439,31 euros en concepto de principal, más otros 3.280 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil RESTAURANTE SES GAVINES SLen su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 10 de junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

